



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax. 717-21-70)

Tomo CVII 3ra. Época

Culiacán, Sin., Miércoles 28 de Diciembre de 2016.

No. 158

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES

PRIMERA SECCIÓN

ÍNDICE

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

Declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral 2016.

2

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 5 de San Ignacio.- Presupuesto de Egresos para el año 2017.

Decreto Municipal No. 8 de Mocorito.- Presupuesto de Egresos para el año 2017.

Decreto Municipal No. 9 de Rosario.- Presupuesto de Egresos para el año 2017.

Decreto Municipal No. 26 de Badiraguato.- Presupuesto de Egresos para el año 2017.

Decreto Municipal No. 92 de Ahome.- Se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome.

3 - 56

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

57 - 65

AVISOS NOTARIALES

Aviso de cambio de sede de los Lics. Saúl Guadalupe Saldaña, Enrique Ibarra Calderón, Jesús Manuel Ortiz Bishop, Blanca Haydee Castro López, Óscar Urcisichi Arellano, Félix Alberto Aragón Carranza y Fortino Bórquez Velázquez, en ejercicio de sus funciones Notariales.

65 - 72

C. LUIS ALBERTO SAINZ FIERRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOCORITO, POR MINISTERIO DE LEY, EN BASE A LOS ARTICULOS 20, 21 Y 52, FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA REPUBLICA MEXICANA, A SUS HABITANTES HACE SABER:
QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SU DESPACHO, SE HA SERVIDO COMUNICARME PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EL SIGUIENTE ACUERDO DE CABILDO:

CONSIDERANDO:
PRIMERO.- QUE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE UNA ORDENACIÓN COMPLETA Y PREVISORA DE LOS GASTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE EFECTUAR EN EL PERIODO DE UN AÑO, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DEL MUNICIPIO, DETERMINA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMO QUE SE ORIENTA HACIA UN ADECUADO MANEJO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN Y CON LA FINALIDAD DE HACERLE FRENTE A LOS GASTOS INDISPENSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR LOS ARTICULOS 45 FRACCION IV, Y ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACION A LO PREVISTO EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 28, FRACCION II DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, Y POR ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO NO. 27 TRECEAVA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2017 EN LA CANTIDAD DE \$157'951,547.20 CON BASE A LO ANTERIOR, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, FORMULA EL SIGUIENTE

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 8
ARTÍCULO PRIMERO.- QUE EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO, PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2017 SE SUJETARÁ PARA ELLO A LO ESTIPULADO EN EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2017		
CODIFICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
51000	SERVICIOS PERSONALES	51,795,603.12
52000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,387,000.00
53000	SERVICIOS GENERALES	30,013,476.89
54000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	16,818,974.44
55000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,275,940.00
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	39,946,400.00
59000	DEUDA PÚBLICA	1,714,152.75
TOTAL		\$157,951,547.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO PARA 2017		PRESUPUESTO
CODIFICACION	CONCEPTO	ANUAL
5113-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$17,844,770.40
5113-01-9-912	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,815,228.16
5113-02	COMPLEMENTO DE SUELDOS	1,666,871.52
5113-02-9-912	COMPLEMENTO DE SUELDOS	210,000.00
5121-01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	20,000.00
5122-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,861,912.32
5122-01-909	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	55,000.00
5131-01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	103,000.00
5131-01-912	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	57,000.00
5132-01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	4,215,267.51
5132-01-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	603,541.16
5132-02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	40,500.00
5132-02-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	71,000.00
5132-03	INCENTIVOS	20,000.00
5132-03-9-912	INCENTIVOS	34,000.00
5133-01	HORAS EXTRAORINARIAS	31,000.00
5133-01-9-912	HORAS EXTRAORINARIAS	4,000.00
5134-02	DESPENSA SINDICAL	2,000.00
5141-01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	2,251,000.00

DIC. 28 R.No. 900109

5141-01-9-912	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	125,000.00
5144-01	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	231,674.01
5144-01-9-912	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	111,000.00
5152-01	INDEMNIZACIONES	134,000.00
5152-01-9-912	INDEMNIZACIONES	306,000.00
5154-01	PRESTACIONES CONTRACTUALES (QUINQUENIOS)	1,709,419.80
5154-01-9-912	PRESTACIONES CONTRACTUALES (QUINQUENIOS)	109,402.92
5154-02	PRESTACIONES CONTRACTUALES (CANASTA BASICA)	3,950,992.08
5154-02-9-912	PRESTACIONES CONTRACTUALES (CANASTA BASICA)	187,633.80
5154-03	UNIFORMES	100,000.00
5154-03-9-912	UNIFORMES	34,000.00
5154-04	PRESTACIONES CONTRACTUALES (BECAS SINDICATO)	80,000.00
5154-05	PRESTACIONES CONTRACTUALES (DESPENSAS SINDICAT)	134,600.00
5159-01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,261,866.24
5159-01-9-912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,193,923.20
5171-01	ESTIMULOS	20,000.00
5181-01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	200,000.00
5211-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	141,000.00
5211-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	4,000.00
5212-01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRO (MAT FOT)	6,000.00
5214-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	380,000.00
5214-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	36,000.00
5214-02	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,000.00
5215-01	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (SUSCRIPC Y LIBROS)	200,000.00
5215-02	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (IMPRESIÓN DE FOR)	190,000.00
5216-01	MATERIAL DE LIMPIEZA (ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIA)	152,000.00
5221-01-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ALIM Y TRAS R)	25,000.00
5221-02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ATE A INV ESP)	69,000.00
5221-02-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ATE A INV ESP)	3,000.00
5221-03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	302,000.00
5221-03-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	54,000.00
5221-04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000.00
5253-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	83,000.00
5253-01-9-912	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,000.00
5261-01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,093,000.00
5261-01-909	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	483,000.00
5261-01-9-912	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,924,000.00
5273-01	ARTICULOS DEPORTIVOS	154,000.00
5282-01-9-912	MUNICIONES Y BASTIMENTOS DE SEGURIDAD	9,000.00
5291-01	HERRAMIENTAS MENORES	26,000.00
5293-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	38,000.00
5294-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,000.00
5311-01	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	325,000.00
5311-01-909	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	196,022.00
5311-01-9-912	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	10,115,618.01
5311-02	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	69,000.00
5311-02-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	10,000.00
5311-02-911	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	578,000.00
5311-02-9-912	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	4,000.00
5311-03	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	58,000.00
5311-03-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	1,464,000.00
5312-01	GAS	2,000.00
5312-01-9-912	GAS	4,000.00
5313-01	AGUA	5,350,000.00
5313-01-9-912	AGUA	4,000.00
5313-02	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	44,000.00

5313-02-9-912	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	2,000.00
5314-01	TELEFONIA TRADICIONAL	181,000.00
5314-01-9-912	TELEFONIA TRADICIONAL	36,000.00
5315-01	TELEFONIA CELULAR	79,000.00
5315-01-9-912	TELEFONIA CELULAR	21,000.00
5317-01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC DE I	38,000.00
5318-01	SERVICIO POSTALES Y TELEGRAFICOS	5,000.00
5319-01-9-912	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	25,000.00
5322-01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	60,000.00
5322-01-9-912	ARRENDAMIENTO	43,000.00
5323-01	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM (COP)	3,000.00
5326-01-909	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HE	557,000.00
5331-01	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	256,000.00
5331-01-911	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	1,049,160.00
5333-01	SERV DE CONSU ADMI (PROG Y ACC P/EQU DE CÔMPUTO	60,000.00
5333-01-9-912	SERV DE CONSU ADMI (PROG Y ACC P/EQU DE COMPUTO	2,000.00
5334-01	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,000.00
5334-01-9-912	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00
5336-01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	1,674,676.88
5336-01-909	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	184,000.00
5336-01-9-912	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	50,000.00
5336-02	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (SE TE DE CATA)	200,000.00
5336-03	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (SE DE FOTOC)	1,000.00
5341-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	1,057,000.00
5341-01-909	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	4,000.00
5341-01-911	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	20,000.00
5341-01-9-912	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	6,000.00
5343-01	SERVICIOS DE RECA, TRAS Y CUS DE VAL (MA D CTA I.P.R.	617,000.00
5344-01	SEGUROS DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	49,000.00
5345-01	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	150,000.00
5345-01-9-912	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	34,000.00
5347-01	FLETES Y MANIOBRAS	37,000.00
5347-01-909	FLETES Y MANIOBRAS	23,000.00
5351-01	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	23,000.00
5351-01-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	3,000.00
5351-02	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	75,000.00
5351-02-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	17,000.00
5351-04	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PARQ Y JARDIN)	115,000.00
5351-05	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PANTEONES)	9,000.00
5351-06	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MERCADOS Y R)	4,000.00
5352-01	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	52,000.00
5352-01-9-912	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	4,000.00
5353-01	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	65,000.00
5353-01-9-912	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	2,000.00
5355-01	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	534,000.00
5355-01-909	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
5355-01-9-912	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
5357-01	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	103,000.00
5357-01-909	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	42,000.00
5357-02-9-912	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	27,000.00
5357-03	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	30,000.00
5357-03-9-912	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	73,000.00
5357-04	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO DE MAQ, OTROS EQU	115,000.00
5359-01	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	13,000.00
5361-01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	948,000.00
5361-01-911	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	9,000.00

5371-01	PASAJES AEREOS	213,000.00
5371-01-912	PASAJES AEREOS	41,000.00
5372-01	PASAJES TERRESTRES	44,000.00
5372-01-9-912	PASAJES TERRESTRES	18,000.00
5375-01	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	305,000.00
5375-01-9-912	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	34,000.00
5379-02	TRASLADO Y HOSPEDAJE	33,000.00
5379-02-9-912	TRASLADO Y HOSPEDAJE	36,000.00
5382-01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ACTI CIV Y CULTUR)	342,000.00
5382-02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ARREGLOS FLORA)	135,000.00
5382-03-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (OPERA S SANTA)	5,000.00
5382-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (CARNAVAL)	1,420,000.00
5382-04-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (CARNAVAL)	2,000.00
5385-02	GASTOS DE REPRESENTACION (ATENC A INV ESPEC)	56,000.00
5391-01	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	10,000.00
5391-01-912	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	12,000.00
5392-01	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	23,000.00
5392-01-9-912	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	4,000.00
5392-02	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	64,000.00
5392-03	IMPUESTOS Y DERECHOS (DERECHOS ECOLOGICOS)	5,000.00
5395-01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	30,000.00
5414-01	ASIGNACIONES PRESUPUES A ÓRGAN AUT (PAR POLITIC)	1,248,624.00
5415-01	TRANSFERENCIA INTERNAS OTORGADAS A ENTIDAD (DIF)	6,564,850.00
5423-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS (COM ESTA D GESTI EMP)	329,000.00
5423-02	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUC (COCCAF)	53,389.00
5441-01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (OTROS APOYOS)	800,000.00
5441-02	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO GATOS MED)	10,000.00
5441-04	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO AL SINDICATO)	700,000.00
5442-01	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACIT	357,000.00
5443-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APO A LA EDU)	250,000.00
5443-02	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APOYO AL DE)	350,000.00
5445-02	AYUDAS SOCIALES A INST SIN FINES DE LUCRO (PAT BOM)	50,000.00
5445-07	CRUZ ROJA	50,000.00
5451-01	PENSIONES	6,056,111.44
5511-01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50,000.00
5515-01	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	54,000.00
5515-01-911	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	699,440.00
5519-01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10,000.00
5519-01-9-912	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,000.00
5523-01-9-912	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,500.00
5541-01	AUTOMOVILES Y CAMIONES	250,000.00
5541-01-9-912	AUTOMOVILES Y CAMIONES	34,000.00
5564-01	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	20,000.00
5564-01-9-912	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	2,000.00
5565-01	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	10,000.00
5565-01-9-912	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	17,000.00
5567-01	ADQUISICION HERRAMIENTA Y EQUIPO	50,000.00
5567-07	MAQUINARIA Y EQUIPO	45,000.00
5581-01	TERRENOS	30,000.00
5613-01-909	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO, I.P.R.	1,000,000.00
5614-01-909	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA I.P.R.	1,000,000.00
5615-01-909	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN I.P.R.	3,930,000.00
5616-01-909	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA I.	1,000,000.00
5614-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O.P.D.	200,000.00
5615-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O.P.D.	200,000.00
5612-01-911	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO R-33	318,000.00

5613-01-911	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO, GAS R-33	14,000,000.00
5614-01-911	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA R-33	250,000.00
5615-01-911	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNIC EN PROCESO R-33	7,012,000.00
5616-01-911	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA	7,557,000.00
5617-01-911	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	670,000.00
5619-01-911	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TR	2,809,400.00
591101	AMORTIZAC DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUC D CRED	901,077.15
5921-01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INST DE CREDITO	363,075.60
599-01	ADEFAS	400,000.00
599-02	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000.00
	TOTAL EGRESOS 2017	\$ 157,951,547.20

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2017
RESUMEN**

RAMO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL
01	GOBERNACION	48,366,625.06
02	HACIENDA	5,271,602.30
04	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	24,047,058.84
05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,100,389.00
07	ADQUISICIONES	515,000.00
08	CONSTRUCCIONES	45,340,022.00
09	FONDOS FEDERALES	25,417,000.00
10	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,893,850.00
	TOTAL EGRESOS 2017	\$ 157,951,547.20

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ AUTORIZAR TRASPASOS DE RECURSOS ENTRE RAMOS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL VEINTE PORCIENTO DEL IMPORTE AUTORIZADO ORIGINALMENTE, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y JUSTIFICACIONES QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTEN AL GASTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO TERCERO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERIA, PODRA AUTORIZAR EROGACIONES ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL EN TURNO, PARA APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RAMOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES, EN ACCIONES ESTRATEGICAS Y PRIORITARIAS, TALES COMO, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION E INVESTIGACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA, PROMOCION ECONOMICA, INFRAESTRUCTURA BASICA, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, HASTA POR VEINTE POR CIENTO DE INGRESOS FISCALES ORDINARIOS DISPONIBLES EN TERMINOS NETOS, QUE EXCEDAN AL IMPORTE DE LOS APROBADOS ORIGINALMENTE EN LA MENCIONADA LEY, ENTENDIDOS ESTOS INGRESOS COMO LOS RESULTANTES DE RESTARLE A LOS INGRESOS TOTALES PREVISTOS, LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, LOS RECURSOS FEDERALIZADOS Y LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS COMPROMETIDOS POR LEY.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE 2017

01	LEGISLAR	5,058,646.82
05	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	43,647,406.98
07	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	17,516,377.03
08	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURAL	4,230,961.84
10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	25,417,000.00
11	DESARROLLO URBANO PRESERVACIÓN	2,675,510.82
15	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y PROGR	3,369,736.72
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	7,293,850.00
21	OBRAS	48,742,056.99
		\$157,951,547.20

PRESUPUESTO POR FUNCIONES DE 2017

02	POLÍTICA Y GOBIERNO	29,256,172.20
03	HACIENDA PÚBLICA	21,385,317.44
04	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	17,516,377.03
05	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	4,745,961.84

06	PASIVO A CORTO PLAZO	25,417,000.00
07	ORDENAMIENTO URBANO	2,875,510.82
08	FOMENTO CULTURAL Y ECONÓMICO	919,300.88
09	DESARROLLO INSTITUCIONAL	6,893,850.00
10	OBRAS	49,142,056.99
		\$157,951,547.20

TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL 2017

\$157,951,547.20

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.-EL PRESENTE DECRETO COMENZARÁ A SURTIR EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.-PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA". COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA.

ES DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, MÉXICO, EN TRECEAVA SESION EXTRAORDINARIA, A 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO SANZ FIERRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL
C.P. JOSE CELESTINO GALLARDO CARRILLO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MOCORITO, SINALOA

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA.

ES DADO EN EL PALACIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO SANZ FIERRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL
C.P. JOSE CELESTINO GALLARDO CARRILLO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MOCORITO, SINALOA